



Al Despacho de la Señora Juez, para resolver otorgamiento de poder.
Bucaramanga, 29 de julio de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

EJECUTIVO ALIMENTOS
RAD: 2019-524

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020)

Se reconoce personería al Dr. JUAN SEBASTIAN MARTINEZ LOPEZ quien se identifica con c.c. 1.098.707.177 y portador de la T.P. 345.690 del C.S. de la J.; en los términos y para los efectos del poder conferido por la señora YENNY CAROLINA SUAREZ ASELAS.

Por lo anterior, se entiende revocado el poder otorgado a la estudiante ANGIE SILVANA SANCHEZ JIMENEZ, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad UNICIENCIA.

Notifíquese y Cúmplase,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

Hoy 30 DE JULIO de 2020 a las 8:00 a.m. y bajo el No. **060** se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria